EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Jueves 23 de Febrero de 1882 — Numero 468

Administracion: Calle 13 N. 55

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 23 de Febrero de 1882

Comision fiscal

DEL SERVICIO DE TRENES DEL FERRO-CARRIL

La Comision de tres vecinos designada para poner en manos del Gobernador la Peticion levantada con motivo de los frecuentes y peligrosos accidentes ocurridos en el servicio de los trenes del ferro-carril de Ensenada, ha cumplido su cometido; y el resultado obtenido ha escedido, puede decirse, al mas grato que se pudiera esperar.

El propósito de los peticionantes que era la clave de sus instrucciones, se reducia á pedir al Gobierno que aplicando á esta línea el Reglamento sancionado por aquel, le imponga las multas relativas á las faltas que cometa en el servicio, pues de ese modo no hay duda que la Administracion evitará las que puede evitar si quisiera

El Gobernador, interpretando facilmente el propósito de este vecindario cuya demostracion fué encargada á la Comision referida, le ha dado garantías á esta de que se aplicará rigorosamente el Reglamento al servicio de este ferro-carril, ordenando en el acto mismo de su presentacion lo concerniente el Departamento de Ingenieros cuyo Presidente fué llamado por él con ese objeto.

Pero á la vez, y consecuente con el propósito de hacer efectivas esas garantías, indicó á la Comision vecinal lo que este vecindario debia hacer por su parte para contribuir á la eficácia de las medidas del Gobierno

Amplió tambien sus indicaciones respecto de la accion de la Municipalidad en cuanto á reprimir el abuso de las gentes que dejan animales sueltos en la vía del ferro-carril

Sus indicaciones fueron aceptadas con aplauso por la Comision que se creyó autorizada para interpretar al vecindario cuya representacion ejercia.

Pero es necesario y muy urjente dar forma práctica á la idea del nombramiento de la Comision vecinal que fiscalice y denuncie las faltas que se cometan en el servicio de los trenes de esta línea.

El Gobernador, al indicar la creacion de ella, acordándole carácter oficial, como lo hemos manifestado, se ha propuesto ofrecer al vecindario peticionante, mayor suma de garantías contra la repeticion de los abusos que han ocasionado su queja.

Un gobernante díscolo ó que hubiera atribuido á la Comision el carácter vulgar que es tan general atribuir á todas las de ese género, se habria reducido á contestarle: "se darán las órdenes convenientes para evitar ó castigar los abusos de que ustedes se quejan".

Pero el Dr. Rocha, el gobernante liberal que prodiga iguales atenciones al último miembro del pueblo como al mas encumbrado magnate, no se limitó á eso.

Dió sus órdenes delante de la Comision; le esplicó á esta el camino que debia seguir en el caso de que aquellas no fueran estrictamente aplicadas segun los casos, y le ofreció los medios de garantirse el respeto de sus derechos indicándole el nombramiento de la Comision de vecinos que ha de ejercer la fiscalizacion del servicio, brindándole el carácter oficial que la revestira del respeto conveniente

¿Ha podido hacer mas el gobernante ante quien hemos ocurrido en solicitud de medidas para reprimir las faltas del servicio en lo sucesivo?

No solo no ha podido hacer mas, sinó que lo que ha hecho escede á lo que todos esperabamos.

El deber de este vecindario, que le importa, despues de la presentacion de aquella Comision, un compromiso moral, es designar sin pérdida de momento la Comision de vecinos que ha de ejercer la vijilancia en el servicio del ferro carril, comunicando al Gobierno esa designacion, para que él la apruebe y comunique al Departamento de Ingenieros, como lo ha prometido.

Tenemos el remedio de los males á nuestra disposicion, garantido por el Gobierno y por nuestra intervencion como fiscalizadores del servicio.

Es decir que el éxito mas lisonjero ha coronado la jestion entablada por medio de la peticion del vecindario.

No creemos que sea necesario llamar la atencion de este vecindario sobre lo mal mirado que seria el quedarnos en medio del camino emprendido con éxito tan feliz para la efectividad de las garantias del servicio de trenes del ferro-carril, pues semejante proceder, á mas de presentar como indignos del apoyo del Gobierno á los peticionantes, cubriria de ridículo á los que de su seno fueron honrados con el encargo de presentar la peticion.

Dado el primer paso con tan felices resultados, no debemos detenernos en los sucesivos que no son otra cosa q' la consecuencia de aquel y á los que nos obliga la actitud asumida en el primero.

Toca á los vecinos que se encargaron de activar la peticion presentada y de lo relativo á la designacion de los que habian de constituirse en Comision para presentarla, promover una reunion en la plaza ó en otro local cualquiera para hacer la eleccion de la Comision mencionada.

Todos los firmantes de la peticion somos interesados en la realizacion de esta reunion, porque el hecho de haber promovido el primer paso dado constituye un compromiso moral que nos liga á la realizacion de ella.

Al espresarnos así, lo hacemos en el doble carácter de firmantes de dicha peticion y partícipes de la comision que la presentó al Gobierno, aparte de la mision de periodistas que nos atribuye el deber de ocuparnos de este asunto por su importancia para el progreso de esta localidad.

El vecindario peticionante ha tenido por objeto que se acuerden las garantías debidas en el servicio de trenes del ferro-carril, y el Gobierno le brinda el modo de obtenerlas eficaces, dándole accion en su obtencion.

Al vecindario corresponde pues hacer uso de esa accion como interesado y porque es sabido que el Gobierno necesita de ella para que le ayude á cumplir sus promesas que con tanta liberalidad ha ofrecido á la Comision.

Cada uno de los miembros de la que se nombre será una garantía para los pasajeros y familias que viajan, cuya necesidad era tan sentida cuando nos ha obligado á dar el paso que hemos dado.

La designacion de esa nueva Comision debe hacerse á la posible brevedad; y si antes no se puede, el domingo tendrá el vecindario ocasion de hacerla, incluyendo dicho objeto en el que motiva la reunion de vecinos que se celebrará en el salon municipal.

Ensenada

CORRESPONDENCIA PARA EL QUILMERO

Estimado Redactor.

Me encuentro muy bien impresionado por el efecto causado con mi última correspondencia, pues sin saberlo, me han colmado de buenos conceptos respecto de ella.

La noticia de mas bulto que puedo comunicarle es la reunion de vecinos celebrada con el objeto de formar aquí un Club social, que tengo mucha esperanza de que se lleve á cabo.

Esto será un consuelo, pues de su formacion surjirá el establecimiento de un centro de reunion que reemplace en parte la frialdad de los ánimos y el egoismo de la música ensenadina que tan mezquina se muestra de obsequiarnos con sus deleitables armonías.

El Comisario Reinoso sigue preso, lo que, francamente, no prueba un proceder generoso de parte de quien tenga la culpa de la prolongacion de su prision, como lo manifesté desear en mi anterior; aunque en mi modo de apreciar bien pudiera estar equivocado.

La obra de la iglesia ha quedado parada por falta de fondos para pagar los obreros, y esto apesar de que hoy tienen dinero en la Ensenada hasta los muchachos, pues todos trabajan con motivo de las faenas de los saladeros.

El acorazado *El Plata* es el paseo de la buena sociedad ensenadina, que encabeza Reyes y su señora que lo frecuentan bastante, y tan buena cosa debe parecerle al señor Municipal del Culto que la frecuencia de sus visitas á él solo podrá ser sobrepasada por los q' viven abordo.

La compostura del camino blanco sigue con actividad y creo que dentro de poco quedará en buen estado.

Lo de la Comparsa en que iba á manejar el bombo mi amigo Serafin, parece que fracasará, porque he oido opiniones contrarias á su realizacion, que me han parecido oler á zotana.

Esto no dejará de ser lastimoso, pues habria alegrado bastante la dicha Comparsa.

Buen efecto causa el que dedique algunas líneas á los carruajes del servicio público pues el *bombo* que les doy les produce buenos pesos que ellos se cuidan de retribuirme *elojiando* mis correspondencias y leyendo de *gorra* su periódico así es que hoy me ocuparé de la volanta de Lacroze (pero nó el del tram-way Central de la Capital).

Este Lacroze creo que es hermano de aquellos, aunque algunos dicen que es primo cuarto y otros q' no es ni prójimo, y tiene una bonita volanta que, realzando sus méritos, tiene el del color *raton* que la distingue entre todas y la hace sobresalir al lado de la *araña* y la de *mala gamba!*

He indicado á algunos amigos que se empeñen porque no la pinte de nuevo, pues perderia su originalidad.

No es con gusto que menciono nuevamente la suspension de la otra de la iglesia, y cero que el Municipal del Culto no deja de hacer cuantos esfuerzos le permite el tiempo que le queda libre de sus visitas al acorazado, para arbitrar recursos con que continuarla.

No le hablo del Carnaval porque le escribo antes que llegue esa fecha, pero me ocuparé de esas fiestas si es que las de aquí merecen el trabajo.

Por hoy doy tèrmino á mi presente prometiéndole ser mas estenso para otra que le escriba, siempre que pueda proporcionarme argumento.

Látigo

NOTICIAS

Animales en la vía

La Municipalidad, en su sesion del sábado resolvió que todo animal que se encuentre sobre la via del ferro-carril, su dueño sea obligado á pagar 25 pesos de multa,

ó se le embargue y venda el animal para pagar la multa en caso de resistencia.

La mitad de esa multa será á beneficio del ajente que entregue el animal en el Juzgado, y la otra mitad á beneficio de la Municipalidad.

Se ha librado la ejecucion de esa disposicion á los Alcaldes y Tenientes, los que deberán hacer constar el hecho de encontrarse en la vía los animales que hayan de ocasionar el pago de la multa.

Esta disposicion es relativa al servicio de los trenes del ferro-carril, para evitar los frecuentes choques con ellos que ocurren, poniendo muchas veces en peligro las vidas de los pasajeros.

Buena medida

La Municipalidad autorizó á su Presidente para que comunique por notas á los Alcaldes de campaña que deben ordenar á los dueños ú ocupantes de propiedades donde las corrientes de las aguas están obstruidas, que recorran las zanjas en un término perentorio, bajo pena de una multa á los que no lo hagan que no bajará de 200 pesos por cada frente de una chacra ó fraccion menor, previniéndoseles que les es prohibido arrojar la tierra á los bordes esteriores de dichas zanjas.

El objeto de esta disposicion es procurar el desagüe á los pantanos existentes en algunas calles y evitar la formacion de otros nuevos.

Importante reunion

El domingo á las 3 de la tarde debe celebrarse en el local de la Municipalidad la reunion á que ha sido invitado el vecindario con el objeto de discutir en particular el proyecto de pasos de piedra en las boca-calles del pueblo, y arbitrar los recursos necesarios para costearlos.

La importancia de esa reunion es indisputable, por tratarse de un asunto que importa un paso de progreso material para este Municipio, al que no puede ni debe ningun vecino mostrarse indiferente.

Se trata de realizar una obra cuya necesidad es reclamada urjentemente por la comodidad pública, y que á mas de eso favorecerá á la propiedad en el partido.

Se asegura que el vecindario se manifestará decidido por su parte á dar forma práctica al proyecto de pasos.

Comision vecinal

El vecindario deberia aprovechar la reunion del domingo para que sea nombrada la Comision vecinal con el encargo de fiscalizar el servicio de los trenes del ferro-carril.

Ese desempeño importa no solo una garantía para las familias y pasajeros de esos trenes, sinó una distincion para los vecinos en quienes recaiga la confianza de esos nombramientos.

Si el vecindario no promueve esos nombramientos el domingo deben promoverlos los señores que formaron la Comision que se presentó al Gobierno el viernes anterior.

Patentes municipales

Prevenimos al vecindario del partido que la Municipalidad ha dado principio á espender las Patentes de rodados, canchas y billares, y el plazo para sacarlas sin multa será hasta el 30 de Abril como lo dispone la ley de impuesto.

Es bueno no olvidar que este año el plazo de esas Patentes ha de terminar en esa fecha y simultaneamente en todos los partidos de la campaña, para evitar que los que incurran en la multa aquí puedan librarse de ella ocurriendo á otro partido cualquiera á sacarlas.

Hacemos esta prevencion para que los vecinos no dejen terminar el plazo esponiéndose á ser multados.

Prevencion

Consideramos conveniente prevenir que el periódico que remitimos por correo debidamente franqueado, va cerrado, y no queremos que llegue abierto á manos de sus dueños

Lo mismo prevenimos que sabemos cuando se entregan los periódicos en sus direcciones y cuando dejan de entregarse.

Desearíamos no vernos en la necesidad de perjudicar á nadie con denuncias que pueden evitarse no dando lugar á ellas.

D. Jose D. Córdova

Ese apreciable señor, vecino antiguo de Quilmes, dejó de existir el lúnes en las primeras horas de la mañana.

Se sintió atacado de una rápida enfermedad que á las pocas horas dió término á su existencia.

Paz en su tumba y resignacion para su desolada familia

Bien hecho

El Juez de Paz Sr. Udaeta hizo impartir la órden de que en ninguna casa se tuvieran *perros* sueltos sinó con bozal, durante los dias de Carnaval.

Esa medida le ha valido al Sr. Udaeta las felicitaciones de muchas familias; y se haria doblemente acreedor á ellas si la hiciera estensiva á todo el tiempo que falta hasta que termine la estacion de los calores, por lo propensos que son los perros á enfermar en esta estacion.

Poda de cercos

Se ha comunicado á todo el vecindario de este pueblo la órden de podar los cercos á la línea de los edificios ó postes que los sostienen y de carpir los yuyos en los frentes de las propiedades hasta la mitad de las calles.

Se ha dado el plazo de la presente semana para que se practique esa limpieza que deberá quedar terminada el sabado 25 del corriente y en caso de no efectuarse por algunos vecinos, la autoridad encargada la hará efectuar por cuenta de ellos.

En nuestro periódico publicaremos los nombres de las personas que se nieguen á dar cumplimiento á esta medida de aséo público, y la ablicacion de las propiedades donde no sea cumplida.

Veredas

Se hace cada dia mas urjente poner de nuevo en vijencia la Ordenanza sobre construccion de veredas y compostura de las que existen constituyendo trampas donde el transeunte se espone á romperse una pierna.

Cuando los vecinos que tienen recursos demuestran tan poco celo por el ornato del pueblo en que residen y tienen propiedades, la autoridad debe obligarles á ello sin consideracion de ninguna clase.

Presupuesto

Hoy á las 9 a m se reunirá la Municipalidad para ocuparse del importante asunto de su Presupuesto y cálculo de recursos para el año corriente, que ha ido quedando postergado desde algunas sesiones por causas ajenas á su voluntad.

La sesion es pública, y el vecindario debe concurrir á presenciarla siquiera para demostrar el justo interes que debe inspirarle la administracion de la localidad.

El Mercado

Por fin ha pedido cumplírsele al Mercado de abasto de Quilmes la cláusula de su contrato con la Municipalidad que le faltó desde su instalacion, y que es la base de su existencia

A la administracion del Sr. Udaeta ha cabido la honra de volver por el cumplimiento de esa cláusula, cuya falta dejó tan mal parado el concepto de la Corporacion.

Nos referimos á su compromiso acordándole rádio al Mercado, que no pudo ser cumplido por haberse opuesto el Ejecutivo.

Ha sido aprobada por aquel una ordenanza de la Municipalidad prohibiendo á los vendedores ambulantes al ejercicio de sus industrias en un rádio de cierto número de cuadras de la plaza.

La vijencia de esta ordenanza importa la efectividad de la concesion de rádio al Mercado de abasto que le fué concedido el año 1879 por la Municipalidad, negándole despues por el Ejecutivo.

Caballos sueltos

En las calles mas centrales del pueblo se dejan andar pastiando caballos sueltos con la misma tranquilidad que se dejarian en un *potrero.*

El mártes hasta las 7 de la mañana anduvieron dos de esos animales en la vereda frente á esta imprenta, comiendo el pasto que la *adorna.*

Rodolfo Faggiano

Ese jóven, cuñado del Sr. Lopez actual Secretario de la Municipalidad, dejó de existir el mártes á causa de una grave enfermedad que adolecia.

Mas calma

Es bueno que tenga mas calma el gefe de la Estacion Quilmes que ha quedado en remplazo del Sr. Weber, pues segun nos refiere el Inspector Municipal Sr Iparraguirre, el mártes se portó con él bastante pesado á causa de no quererle recibir un billete de 10 pesos, porque *no le gustaba,* segun él.

Mas calma, señor empleado, para tratar al público.

Música

La simpática banda de música de la Sociedad *Cristóforo Colombo* pasó por la calle 13 el mártes, y despues de detenerse en la imprenta del *Quilmero* donde tocó una pieza se dirijió á la plaza principal tocando escojidas piezas de su repertorio hasta la oracion que se retiró.

Esta galanteria de esa banda atrajo al pueblo mayor animacion de la que reinaba ese dia que estuvo bastante alegre con el juego de Carnaval y las máscaras por la noche.

BARRACAS

Correspondencia

Señor Redactor:

Poco tengo de nuevo que comunicarle pero de algo he de ocuparme para llenar el espacio que me pertenece por derecho de colaborador de su periódico.

El pantano que existia frente á lo de el Sr. Cabo ha sido compuesto con escombro, quedando muy bien.

Existe otro en la calle Industria esquina á Saavedra, que mas bien parece un *estero* del Paraguy, tal es su magnitud.

Me permito indicar al señor Inspector cuán bueno seria para su concepto público que lo hiciera componer lo mismo que le perjudica el no hacerlo, y no temo que por esto se enoje pues es su deber velar porque las calles no se conviertan en lodazales

En cuanto á la construccion de veredas en la calle Mitre, ha quedado suspendida no sé por qué causa.

Solo diré que seria mas *airoso* para la Municipalidad no dictar resoluciones que luego no hace cumplir sino por los que quieren cumplirlas, pues esto es ridículo para su concepto de autoridad administrativa del Municipio.

Los yuyales causan vergüenza en algunas calles, y dan tal idea de abandono, que solo la encontramos atenuante en una época de agitacion, pero de ningun modo en la actual que lo es de progreso y reparacion.

El Carnaval ha estado bastante animado el martes, pues el domingo se encaragaron las nubes de reemplazar los gustosos chorritos que se cruzan las damas con los caballeros en esos dias descargando en Barracas un aguacero de dos horas que convirtió en un lago la calle Mitre.

Los bailes de máscaras han estado espléndidos reinando en ellos tal órden que hace honor al activo y simpático Comisario Solé, y á los Inspectores del teatro Sres. Barceló y Balparda.

Lo mas chistoso y original que ha habido en Carnaval ha sido el *popular* Venancio distrazado de *inglesa,* y un amigo mio muy aficionado á mojar á los hombres, á tal estremo que los preferia á las damas que, como moscas á la azúcar, lo persegaian con insinuaciones para que sus chorros los dirijiera á ellas

Comparsas no ha habido mas que la titulada *Los hijos del sol,* que al toque del tambor han paseado las calles de este pueblo, pues no tenian música, como no la ha tenido Barracas apesar de haber una banda de viento y otra de orquesta aquí y apesar de que el vecindario barraqueño no deja de ofrecer con prodigalidad sus bolsillos para contribuir al fomento de las Sociedades musicales cuando se lo piden.

El Presidente de la Municipalidad ha dirijido una nota á la de Quilmes y otra á la de las Lomas, proponiéndoles realizar entre las tres la construccion de un Hospital en un punto céntrico para las tres localidades.

Merece un aplauso la iniciativa de esa idea, de que me ocuparé próximamente con mas estension.

Lo saludo

Su Corresponsal

SOLICITADAS

Lista

De las personas que han donado objetos para el Bazar, con el fin de recolectar fondos para comprar un órgano para la Iglesia de Quilmes:

Sr. D. Rafael Filpe, una caja de jabones, una canasta y un juego de cuello y puños bordados.

Stas de Carreras, veinte y tres sombreros, una coleccion de juguetes, cuatro vestiditos de niño, dos carteras, dos abanicos, cuatro floreros, una jarrita de vidrio, una polvera, dos carteras de nacar, cuatro pares de áros, tres prendedores, dos cuadritos, un tintero, un teléfono y una huevera.

Sta Mercedes Sacobé, una relojera, un par de floreros, tres abanicos, una cárpeta de lana, seis arandelas y seis juguetes.

Sta Teresa Soriano, dos cuadros pintados al óleo.

Sta Martina Pinto, un acuario y un cuadro

Sra Eduarda Raimond, un pañuelo de punto de agí y una almohadilla.

Sra Graciana I. de Rascetti, un juego de cuello y puños y un pañuelo de seda.

Sra Maria Iriarte, un juego de cuello y puños y una corbata.

Sra Maria Marull Maldonado, un piano de metal, una cocina económica, una volanta y dos muñecas.

Sra Feliciana M. de Marull, un Ferro-Carril, y un carrito y tramway.

Sta Isabel Marull Maldonado, un paño tejido.

Sra Cármen Gomez, un par de floreros.

Sra Petrona T. de Bacaro, dos abanicos y tres pañuelos.

Sra Ana de Romero, cincuenta pesos m|c.

Sra Paulina M de Halbout, un par de floreros, una alhajera de porcelana, una cajita de vidrio y una teteria de porcelana.

Sra Felisa Santa Maria, una corbata tejida.

Sra Nieves C. de Casares, un par de floreros una alhajera, un par violeteros, una copa de cristal, una taza y plato de cristal, un juego de lavatorio de muñecas, un par de palillero, un juego de mantel y servilletas, una repisa, una canastita, una caja de tres jabones, un delantal de valencianas.

Sra de Ibarzabal, un abanico de márfil con pais de raso y otro de pais de papel.

Sra Josefa C. de Carballo un negro, una alhajera, tres pares de guantes de hilo, una cadena para abanico y un juego de áros con prendedor.

Stas Lopez un abanico, un par de áros y un juego de botones de puño y pechera.

Sra Justa C. de Dimet, una alhajera con espejo.

Sra Dolores G. de Varela, un banco para piés.

Sres Pereira, Santecba, Pascual y Crespo, un par de medias caladas, dos pares id lisas, uno id rayadas, dos pares mas para niña, un pañuelo bordado de negro, seis pañuelos de color con guarda, dos baberos y una pieza de feston bordado de colores.

Sra Feliciana T. de Casares, un botellon con plato y vaso, una sombrilla, tres abanicos dos de crespon y uno de raso bordado y un centro de mesa.

Sta Tomasa Torres, una caja de jabones, un tintero de bronce y un juego de botones de puño y pechera.

Sra Martina G. de Vigot, un escote de crochet.

Sra Juana Guarca, un pañuelo con guarda.

Continuará

Sociedad Cosmopolita

DE SOCORROS MUTUOS

Balance de la Caja de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos, correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre de 1881, y Enero de 1882. ENTRADAS

Existencia del mes anterior	$ 25290
Noviembre 1881—Producido del Bazar	8957
Por una tarima vendida en	70
Recaudado por mensualidades	3760
" Subvencion municipal	1000
Suma	$ 39077
Diciembre 1881—Por ingresos y mensualidades	3620
Enero 1882—Por ingresos y mensualidades	3640
Suma	$ 46237

SALIDAS

Noviembre 1881—Recibo Núm 94—A Domingo Iparraguirre por su comision del 10 por ciento sobre lo recaudado en Octubre	$ 933
95—Al Dr. Wilde por asistencia á los socios Cayetano Rosas, Jose Otero, Martin Pesamburo, Pedro Rivera, Camilo Bódega, Jose Amarillo y Josefina Daubas, y á los pobres Manuel Moreno, Petrona Rodriguez, Victoria Castillo, Celestina Lopez, Jose Flores, Martina A Garcia Lorenza Martinez, Aurelio Cañete y Fabia Monsalvo	1550
96—A Antonio Barrera por afinar el piano para el Bazar	100
97—A Jose A. Lopez Secretario su haber de Octubre próximo pasado	500
98—A Jose A Matienzo, por medicamentos desde la receta N° 269 hasta el 337	1545
99—A Francisco Lanatta, por seis decenas coetes y 2 id bombas	460
100—A Jose P Ortiz por objetos para el Bazar	200
101—A Pablo Floriac, por asistencia médica que él pagó	200
102—A Jose Gandolfo por trabajos en el Salon para el arreglo del Bazar	40
103—A Pedro Gimenez, por publicacion del Balance	100
104—A Miguel M. Martinez, por construir una tarima	280
105—A Ciriaco Santa Maria, por trabajos durante el Bazar	130
106—Al Dr. Cueli, por asistencia á los pobres Justo Muños (un hijo) y Micaela Diaz, y á los socios Bias Escobar, Manuel Martinez, Miguel Urricariet, Jose Luluaga, Camilo Bódega y Antonio Oyo	510
107—A Antonio Berniere, por aplicacion de seis sanguijuelas al socio Jose Garcia	60
Suma	$ 6068
Diciembre 1881—108 A Jose A. Lopez, Secretario su haber de Octubre próximo pasado	500
109—A Jose A. Matienzo, por mepicamentos desde la receta N° 333 al 412 inclusive	1636
110—A Domingo Iparraguirre su comision del diez por ciento sobre lo recaudado en Noviembre	376
111—Al Dr. Wilde, por asistencia á los socios, Domingo Hasperue, Manuel Arismendi, Cayetano Rosas Jose Otero, Pedro Romero, Josefina Daubas, Camilo Bódega, Joaquin Alaio, Juan Castrillo, Pedro Mendiburo, Eleuterio Garay, Facundo Enrique y Bartolomé Quinelli, y los pobres Victoria Castillo, Celestina Lopez, Jose Flores, Martina Garcia, Lorenza Martinez, Eugenia Pulido, Petrona Rodriguez, Manuel Moreno, y Claudio Tobal (su esposa)	910
112—A Pablo Bick, por cuatro ventosas repetidas al pobre Jose Flores	60
113—Al mismo, por cuatro id id á la esposa del pobre Claudio Tobal	60
114—A Juan Ithurralde, por varios gastos	200
115—A Juan Barrera, por masas y refrescos para el Bazar	103
116—A Pedro Gimenez, por publicacion de un aviso	40
117—A Pablo Bick, por aplicacion seis sanguijuelas al pobre Antonio Farias	90
118—A Domingo Iparraguirre, por asistencia que él abonó	70
119—A Jose H Navarre, por aplicacion de sanguijuelas á los socios Josefina Daubas y Juan Jose Larralde, y tres ventosas a Pedro Romero	285
120—A Jose Navarro por asistencia que él abonó	70
Por error de suma en el mes de Marzo	133
121—A la Municipalidad, por una sepultura y licencia para inhumar el cadáver del socio Francisco Beraza	70
122—Al Cura párroco, por una licencia para la inhumacion del cadáver del socio Beraza	100
123—Al Dr. Sudnik por dos consultas al socio Beraza, asociado al Dr. Wilde	600
Suma	$ 5903
Enero 1882—Recibo Núm 1—A Domingo Iparraguirre, su comision del 10 por ciento sobre lo recaudado en Diciembre	$ 362
2—A Gregorio Cuitiño, por cuidar en su enfermedad al Socio Beraza	240
3—A Jose A. Matienzo, por medicamentos de las recetas N° 413 hasta el 510	2110
4—Al Dr. Wilde por asistencia á los pobres Victoria Castillo Celestina Lopez, Jose Flores, Martina A. Garcia, Lorenza Martinez, Camila Guerrero, Petrona Rodriguez, Manuel Moreno, Claudio Tobal y Severo Requena, y los socios Domingo Hasperué, Manuel Arismendi, Cayetano Rosas, Jose M. Machin, Camilo Bódega, Bartolomé Sosa, Santiago Laornaga Antonio Echairo, Francisco Beraza, Juan Lasola, Manuel Garcia, Domingo Iparraguirre, Tomas D. Escobar, Lorenzo Garat, Eusebio Basigalup, Manuel Villar, Jose Farias y Francisco Larralde	2570
5—A Jaime Mark por un ataud para el cadáver del socio Francisco Beraza	200
6—A Jose A. Lopez Secretario su haber de Diciembre próximo pasado	500
7—Al señor Cura Vicario, por la funcion del 1° de Noviembre	500
8—Al Dr. Sudnik, por una consulta asociado al Dr. Wilde para el socio Camilo Bódega	300
9—A Andres Raymond, por asistencia médica que él abonó	440
10—A Pedro Gimenez, por un aviso convocando á Asamblea	90
11—A Martin Biedma, por impresion y encuadernacion de 400 ejemplares en folleto de la Memoria Administrativa de 1881	1200
Suma	$ 8512

Resúmen de las salidas

Noviembre	$ 6068
Diciembre	5903
Enero	8512
Son	$ 20483

Saldo en existencia que pasa á Febrero	25754

Nota: A cobrar la subvencion Municipal por todo el trimestre.

Quilmes, Febrero 10 de 1882.

Jose A. Lopez
Secretario

Sociedad Cosmopolita

SERVICIO GRATUITO DE LA SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

Pobres asistidos durante los meseses de Noviembre y Diciembre de 1881 y Enero de 1882 próximo pasado:

Manuel Moreno

Petrona Rodriguez
Victoria Castillo
Celestina Lopez
Jose Flores
Martina A. Garcia
Lorenza Martinez
Aurelio Cañete (un hijo)
Fabia Monsalvo
Justo Muñoz (un hijo)
Micaela Diaz
Eugenia Pulido
Claudio Tobal (su esposa)
Severo Requena
Antonio Farias
Benancia Casares
Sandalia Peredo (una hija)
Juliana B. de Gomez (un hijo)

Total de pobres asistidos..	18
Fallecidos...............	3
Dados de alta............	6
En asistencia........ ...	9
Total	18

Quilmes, Febrero 10 de 1882.
Jose A. Lopez
Secretario

VARIEDADES

Pepe

(*Conclusion*)

Comprar el retrato de don Cárlos VII, á caballo y con toda la barba, y llevárselo bien envuelto al ordinario del pueblo de un primo de mi mujer, que es alcalde, y quiere tener el retrato por si acaso.

Ver en la direccion de loteria si fué premiado en Enero el 18 000, que tiene un décimo de este número una prima de mi mujer, y hasta hace ocho dias no se ha acordado de que lo habia metido bajo un ladrillo, y se le ha puesto en la cabeza que le ha de haber tocado el premio grande.

Comprar un ejemplar de *Isabel la Católica* y enviarlo á Jadraque para que representen el drama los chicos de la tía de mi mujer.

Ir á preguntar al inventor de *Aceite de bellota* por qué no le ha salido el pelo á un tío de mi mujer, despues de ocho años que lleva untándose, y de paso tomarle una docena de frascos y remitirlos por gran velocidad.

Comprar para el pariente que está en Gárgoles una cafetera, dos pesoneras, tres botellas de agua de Loeches, media libra de azúcar piedra, una caja de pinturas para un chico y los *Cuentos de salon*, para una señorita de Madrid que ha ido á reponerse no sé de qué.

Comprar billetes en los bufos para llevar allá esta noche al tío del aparato ortópedico, que es muy alegre y le gustan mucho las comedias, como él dice en que se ven las piernas.

Preguntar en la parroquia de San Millan qué dia falleció en el siglo pasado un tal don Gerónimo Canino que fué alcalde mayor en las Américas y vino á morir en la jurisdiccion de dicha parroq'a, y si dejó hijos, cuantos, y si dejó misas por su alma, cuantas; y adquirir á propósito de tal alcalde todas las noticias que pueden interesar á una familia de Caninos que se halla en Alcalá muy atrasada.

Suscribir por un mes á La Moda Elegante á la señora de Cascarilla, que es la mas rica de Jadraque, y quiere ver como se llevan los abrigos este año, y hacer una salida de teatro para asistir con ella puesta á la boda de una ahijada suya que se casa el dia de la Vírgen con uno de Matillas, que en verano corre con los coches de Trillo.

Ir á ver á Don Lucas Pajarin, y decirle que es un mal caballero porque no ha vuelto á Guadalajara á casarse, como ofreció con una hija de una tia de mi mujer, la cual, la hija de la tia, está muy desmejorada, y todos creen que le va á costar la vida la conducta del libertino don Lucas.

Escribir por el correo sobre todos estos asuntos".

Esto es todo lo que tengo que hacer hasta las seis de la tarde.

—Pero por eso ¿no te pagan nada?

—¿Pagarme?...... Todo eso me suele costar dinero y mil desazones, porque á veces equivoco los encargos y envío á uno lo que ha pedido otro, y luego hay que deshacer el error, siendo de mi cuenta todos los gastos que se orijinan, con lo cual mi mujer se me enoja gravemente, y se preocupa en gran manera con lo que dirán sus parientes acerca de mi torpeza, que supondrán es consecuencia precisa de mi descuido y pocos deseos de complacerlos y servírlos; pero al fin y al cabo son parientes suyos *los únicos que tiene.*—Esta es mi vida, chico.

—Pero, hombre, ¿por qué no te niegas?

—¿Negarme?...¿Y mi paz doméstica?

Si yo me negara á prestar esos servicios á los parientes de mi mujer, *á los únicos parientes que le han quedado*, como ella dice, ¿sabes tú que perderia el cariño de mi mujer?....

—¡Hombre!....

—Nada, tú no comprendes esto; en cuanto uno se casa se vuelve del revés; por mas propósitos que se hagan de firmeza, de independencia, de libertad...el hombre propone y la mujer dispone; es decir, á no ser que quiera uno vivir sin armonía, sin confianza, sin amor.

—Puede que tengas razon

—Ya tienes esplicada mi estraña manera de recibirte el dia que fuiste á mi casa.

—Sí, ya sé que tu mujer te dijo que me enviases al cuerno.

—Sí, chico, en mi casa estorban todos menos los parientes de mi mujer: ya ves, son *los únicos que le han quedado*...¡Ah! una cosa voy á esplicarte, puesto que escribes en algun periódico: hazme el favor de clamar contra esa costumbre de poner cada lúnes y cada mártes trenes á precios reducidos para venir á Madrid.

Chico, esos trenes me parten, porque cada uno de ellos me trae una remesa de parientes de mi mujer. Clama enérjicamente contra ese abuso. ó pide á lo menos que las empresas indemnicen á todos los que se allen en mi caso. Tú no sabes con qué afan busco todas las noches en y *La Co[illegible]pondencia* noticias de haber cortado los carlistas las líneas; pero nunca las cortan por donde viven los parientes, de mi mujer. Si yo fuera hombre de de armas tomar, me haria cabecilla solamente por el placer de ir á cortarles la línea.

En esto llegó para Pepe el momento de entrar á evacuar en la oficina el encargo que era cosa de un pariente de su mujer, y nos despedimos.

Despues le he visto alguna vez en la calle, pero siempre acompañado de dos ó tres personas desconocidas; nos hemos saludado y preguntado por la salud, y con una mirada, digna de un mártir; me ha dicho elocuentemente que sus compañeros eran parientes de su mujer.

Cárlos Frontaura

AVISOS

REMATE
POR

PEDRO GIMENEZ

El domingo 26 del corriente á las 12 del dia procederé á vender en remate público, al contado y al mayor precio las existencias de D. Luis Ramos, en la casa de dicho señor, en las chacras de este partido, cuyo detalle es como sigue:

Una casa edificada en buen terreno y en perfecto estado como para ser habitada por quien la compre.

Treinta y un bueyes lindísimos, sanos, grandes y gordos.

Tres caballos y tres yeguas

Llama la atencion del público sobre este remate, pues se sabe que vendo sin reserva de ninguna clase, al mas alto precio y á satisfaccion de la concurrencia.

Ojo á los abastecedores, troperos y pichincheros de cualquier ramo de industria.

REMATE

de siete carros

En el Mercado del Sud

El viernes 24 del corriente á las 10 de la mañana en punto se procederá á vender en remate público al contado y al mayor precio siete hermosos carros de bueyes en perfecto estado de uso.

Los interesados pueden verlos en la plaza Constitucion frente al corralon de Zemborain, donde están parados.

Estos carros pertenecen á D Luis Ramos, quien trabajaba con ellos en conduccion de frutos del país.

El domingo 26 se rematarán en Quilmes, chacra de D. Luis Ramos, treinta y un bueyes gordos, grandes y en estado de trabajo, pertenecientes á los mencionados carros, y otras existencias, cuyo detalle puede verse en el aviso correspondiente en este mismo periódico.

PATENTES MUNICIPALES

Desde la fecha hasta el 30 de Abril se espenderán las Patentes Municipales de rodados, Canchas de pelota, Billares etc, lo que reprevieue al vecindario para que dentro del plazo señalado se munan de las que les correspondan sopena de multa conforme á la Ley.

Quilmes, Febrero 18 de 1882.
Ramon F. de Udaeta
47-67 *Jose A Lopez*—Secretario

Fruta Fruta

Se vende en la chacra de M. Clark é hijo: duraznos ricos amarillos por cientos y canastos. Se lleva á domicilio, órdenes en esta oficina serán atendidas inmediatamente.

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido ofreciendo mis servicios profesionales, con actividad, baratura y honradez.

En la Municipalidad de Barracas.
Aristóbulo Cabrera
43 50

Edicto judicial

Previénese á los acreedores al concurso formado al prófugo Juan Oliva y finado Antonio Raffeto, que de conformidad con lo dispuesto en el articulo 748 del Codigo de procedimientos, decrétase una Junta General de acreedores para el dia cuatro de Marzo próximo á las doce del dia y en el Juzgado de Paz, para proceder á la verificacion de créditos Al mismo tiempo se previene que los acreedores que no asistan á la Junta se entenderá que se adhieran á las resoluciones de la mayoria presente.

Quilmes, Febrero 16 de 1882.
Ramon F. de Udaeta
Presidente
Jose A. Lopez
46-50 Secretario

AVISOS MUNICIPALES

Ordenanza

Artículo único—Desde la fecha queda estrictamente prohibido el arreo de hacienda lanar, yeguariza, vacuna y porcina, por las calles centrales del pueblo.

Ramon F. de Udaeta
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

Otra

Art. 1 ° —Desde la fecha queda prohibido á los pescadores establecerse con poblaciones dentro de quince cuadras al Norte ó Sud de la embocadura del arroyo del *Manzano*.

2 ° —Las poblaciones que actualmente existan dentro de dicho perímetro deberán levantarse dentro de un término prudencial que determinará el Juez de Paz.

3 ° —Queda absolutamente prohibido á los citados pescadores dejar tirados pescados en la playa bajo pena de 100 pesos m|c de multa por la primera vez, 200 en la segunda y 300 en la tercera y subsiguientes.

4 ° —Los pescadores que deseen establecer poblaciones en la playa y fuera del perímetro prohibido deberán solitar permiso de la Municipalidad determinando el local donde deseen establecerse.

5 ° —Quedan derogadas todas las anteriores ordenanzas que se opongan á la presente.

Ramon F. de Udaeta
Presidente
Jose A. Lopez—Secretario

RIFA DE UNA PROPIEDAD

La rifa de la propiedad cerca de Bernal, anunciada para el domingo 29 de Enero, que se suspendió dicho dia, se efectuará el domingo 12 de Marzo á las 4 de la tarde sin falta, lo que se hace saber á las personas que poseen billetes de dicha rifa.

42-53